

AVISO



AVISO

Doctora

MARÍA EUGENIA DÍAZ CHICA

Representante Legal

TELÉFONOS DE CARTAGO S.A. E.S.P.

Calle 12 No. 4-60 Centro

Cartago, Valle

Teniendo en cuenta que el plazo para notificarse personalmente por parte de **TELÉFONOS DE CARTAGO S.A. E.S.P.**, venció el 10 de junio de 2021, la Coordinadora Ejecutiva de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contenido en la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso le notifico el contenido de la **Resolución No. 6296** "Por la cual se resuelve la solicitud de solución de controversias presentada por *MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.* respecto del proveedor de infraestructura *TELÉFONOS DE CARTAGO S.A. E.S.P.*", expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones el 13 de mayo de 2021, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, el cual estará publicado en la página web y fijado en lugar público de la Comisión de Regulación de Comunicaciones por el término de (5) cinco días, desde hoy 11 de junio de 2021, a las 8:30 am, y se desfija el 18 de junio de 2021, a las 5:30 p.m.

Finalmente, se adjunta copia de la Resolución CRC 6296 de 2021.

Cordialmente,

ZOILA CONSUELO VARGAS MESA

Coordinadora Ejecutiva

Proyectó: Diego Alejandro Ramírez Espitia.



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301